

de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 40), en su apartado b); vista la instancia del Teniente Coronel de Infantería, don Miguel García Rubia, que ha solicitado pasar a su anterior situación militar, reconocido el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer cause baja en su destino en la Delegación de Trabajo de Granada, pasando a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, con efectos administrativos de 1 de julio próximo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1973.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Trabajo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1448/1973, de 22 de junio, por el que se nombra para la plaza de Magistrado Secretario general de la Inspección Central de Tribunales a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veinticuatro y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera,

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario general de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz a Magistrado del Tribunal Supremo, a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado Secretario de la Inspección Delegada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1450/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día doce de junio del año en curso, al Vicealmirante don Felipe Pita da Veiga y Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1451/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contratmirante don Luis Arévalo Pelluz.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con anti-

güedad del día doce de junio del año en curso, al Contratmirante don Luis Arévalo Pelluz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1452/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Contratmirante al Capitán de Navío don Fernando Moreno Reyna.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Contratmirante, con antigüedad del día doce de junio del año en curso, al Capitán de Navío don Fernando Moreno Reyna.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1453/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don Andrés Senac Lisson, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Intendente General de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de junio del año en curso, al Intendente de la Armada don Andrés Senac Lisson, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1454/1973, de 22 de junio, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Andrés Medina Peinado, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en ascender al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de junio del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Andrés Medina Peinado, nombrándole Director de Aprovisionamiento y Transportes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 1455/1973, de 22 de junio, por el que se dispone el pase a la reserva del Intendente General de la Armada don José E. Montoya Pascual.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don José E. Montoya Pascual pase a la situación de reserva